



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00259 DE 19

(NOV. 3 1953)

por el cual se concede un auxilio.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. 1o.- De conformidad con lo resuelto por el Consejo Municipal de Gobierno, en su sesión del 23 de octubre pasado (Acta # 23, Acuerdo # 305), destínase la suma de UN MIL PESOS M/CTE. (\$ 1.000.00) como auxilio municipal a los "COROS DEL TOLIMA", suma que se pagará con cargo al Numeral 25 del presupuesto de gastos de la actual vigencia.-

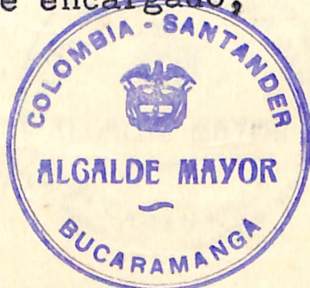
Art. 2o.- La suma destinada en el artículo anterior será pagada a la señora Directora de los "Coros del Tolima".-

CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

NOV. 3 1953

El Alcalde encargado,



Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE.-

El Secretario,

Manzilla
CRISOTOMO MANTILLA.-
Of. Mayor.-

rap.-